

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de abril de 2021
11:00 - 13:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).

También participaron Juan Leonardo Ortiz, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Consejo analizó los avances alcanzados en el documento denominado “Informe de Evaluación y Monitoreo del Cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos: estimaciones 2020 y 2021” y entregó lineamientos y comentarios adicionales al mismo, los que deberán ser incorporados por la Gerencia de Estudios, para su aprobación definitiva.
- Luego, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó un borrador de respuesta para las preguntas y solicitudes de información formuladas por los H. Senadores Pizarro, Montes y Lagos, el 12 de marzo. Al respecto, el Consejo realizó comentarios y observaciones adicionales al documento, las que deberán ser incorporadas por la Gerencia de Estudios, para efectos de despachar prontamente el Oficio de respuesta.
- Finalmente, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre los avances en la elaboración del informe que será presentado en abril ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del H. Congreso Nacional, enfocándose especialmente en el capítulo relativo a las recomendaciones formuladas por el CFA entre septiembre 2020 y abril 2021. Al respecto, el

Consejo realizó comentarios y sugerencias que deberán ser incluidos en una nueva versión del mismo.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux